

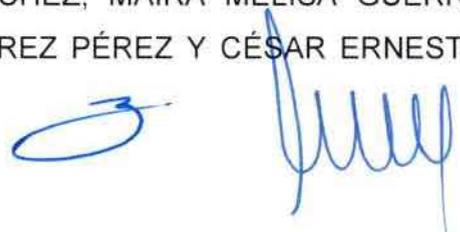
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO B) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO



RAMOS MEGA, ASÍ COMO DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE (JULIO - SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO). -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A EFECTUAR EN DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO VALORADO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER



INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE (JULIO - SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO). -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A EFECTUAR EN DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO VALORADO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ** SEÑALÓ LO SIGUIENTE: "EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN SE PROPONE LA APROBACIÓN DE TREINTA Y SEIS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO DE RENDIMIENTO Y DE BENEFICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VALORADO EN DOS MIL VEINTICUATRO PARA UN NÚMERO IGUAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO



ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SON INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----

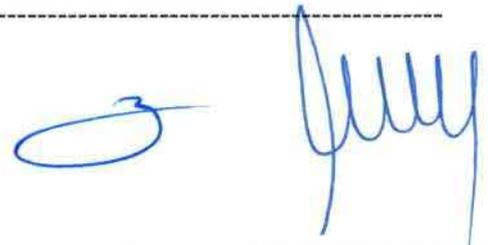
QUIERO REFERIR QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y SUS ANEXOS SON, POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA, LA FASE FINAL DEL PROCESO QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN DIVERSAS VARIABLES, ENTRE ELLAS LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EL PROMEDIO OBTENIDO EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN, ASÍ COMO EL PROMEDIO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIAS CON BASE EN EL PROCEDIMIENTO, ETAPAS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS, TANTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, COMO EN EL PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA VALORAR EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO, ESTE ÚLTIMO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

LOS INCENTIVOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DECISIÓN FORMAN PARTE DE UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, PUES SE TRATA DE UN ESQUEMA DE RECONOCIMIENTO QUE SE OTORGA AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL COMO CONSECUENCIA DE SU PROCESO DE EVALUACIÓN. -----

QUIERO EXTERNAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y FUE CONOCIDA PREVIAMENTE POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (COSSPEN), LO QUE REFLEJA SU APEGO A LA NORMATIVIDAD Y A LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS. ME REFIERO A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, DE OPORTUNIDADES, RECONOCIMIENTO AL MÉRITO Y LA TRAYECTORIA, ASÍ COMO PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD. -----

ANTES DE CONCLUIR, NO QUIERO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA AGRADECER NUEVAMENTE A LAS ÁREAS TÉCNICAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ANÁLISIS, EN LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y CONCRETAMENTE ME REFIERO, POR SUPUESTO, A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA A CARGO DEL LICENCIADO CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN, CUYO RESPONSABLE ES EL MAESTRO EDUARDO ARÉVALO ANAYA". -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "SIN DUDA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL FORTALECE NUESTRAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN LA MEDIDA EN QUE ES CUANTIFICABLE PARA IDENTIFICAR SU CALIDAD DE APORTES. EN ELLO RADICA LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, ESPECIALMENTE, EN MOMENTOS DE ALTA CARGA DE TRABAJO COMO EL QUE SE VIVIÓ EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTITRÉS – DOS MIL VEINTICUATRO. -----



EN TAL SENTIDO, VALORAR Y RECONOCER AL PERSONAL QUE SE SUJETA A MECANISMOS DE EVALUACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA SEGUIR AVANZANDO CON CALIDAD, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL. -----

EL DÍA DE HOY SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN UN PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE OTORGA UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO AL TALENTO, LA DEDICACIÓN Y EL TRABAJO DE NUESTRO PERSONAL; ESTO RESULTA DE GRAN VALÍA SI SE CONSIDERA QUE EN UN ENTORNO TAN DINÁMICO Y COMPETITIVO EL ESFUERZO INDIVIDUAL Y COLECTIVO CONSTRUYE EL MOTOR QUE NOS PERMITE ALCANZAR NUESTROS OBJETIVOS. -----

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DICHO PROYECTO DE ACUERDO NO SE LIMITA A CIFRAS O RESULTADOS, SINO QUE REFLEJA UNA VOCACIÓN DE SERVICIO Y EL COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON LA EXCELENCIA. -----

CON ESTE ACTO SE RECONOCE A TREINTA Y SEIS PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUIENES HAN DESTACADO POR SUS RESULTADOS Y DEMOSTRANDO UN NIVEL DE EXCELENCIA QUE INSPIRA A TODA LA INSTITUCIÓN. -----

A TODAS Y TODOS ELLOS EXPRESO MI MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN POR ESTE LOGRO, LO CUAL HAGO EXTENSIVO AL PERSONAL QUE CONCLUYÓ SATISFACTORIAMENTE SU PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. EN ESE ORDEN DE IDEAS DESEO HACER UNA MENCIÓN ESPECIAL AL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA, QUIEN, DE NO HABER SIDO DESIGNADO POR ESTE CONSEJO GENERAL COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA EL PASADO MES DE ENERO, HABRÍA FORMADO PARTE DE ESTE LISTADO DE PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL QUE HOY RECIBEN ESTE RECONOCIMIENTO. -----

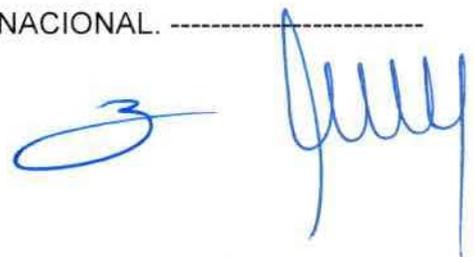
ME PARECE QUE EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE NO SE MIDE ÚNICAMENTE POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SINO TAMBIÉN POR LA INFLUENCIA POSITIVA QUE SE EJERCE EN EL ENTORNO INSTITUCIONAL. -----

EN ESTE SENTIDO, TU CONTRIBUCIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA QUE ENCABEZAS, ESTIMADO Y QUERIDO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA, HA SIDO SUMAMENTE SIGNIFICATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE HAN CORRIDO A CARGO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

CONTAR CON TU TALENTO Y COMPROMISO DESDE LA TRINCHERA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA ES SIN DUDA UN VERDADERO PRIVILEGIO Y UN GRAN APORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA. -----

¡ENHORABUENA A TODAS Y TODOS LOS MERECEDORES DE ESTE RECONOCIMIENTO!"

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN COMENTÓ QUE SE SUMABA A LAS FELICITACIONES A ESE GRUPO DE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----



MANIFESTÓ QUE FUE DURANTE MÁS DE VEINTE AÑOS FUNCIONARIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y LA COMPETENCIA ES MUY DURA.-----

SEÑALÓ QUE ES MUY COMPLICADO ALCANZAR LOS ESTÁNDARES QUE LOGRARON LOS COMPAÑEROS, PORQUE A VECES LA DIFERENCIA EN CALIFICACIONES SE MIDE EN CENTÉSIMAS Y CONSEGUIR CALIFICACIONES APROBATORIAS, CUBRIR CON EL PROGRAMA QUE ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR, APARTE DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN A CARGO, SÍ ES UN VERDADERO RETO.-----

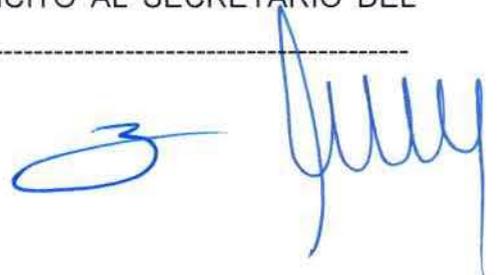
INDICÓ QUE ESO LE GENERA UN ENORME VALOR A TODO EL PERSONAL DE ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, PERO, PARTICULARMENTE, A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE NO SOLAMENTE INGRESAN POR UN CONCURSO DE OPOSICIÓN, SINO QUE ESTÁN DE MANERA PERMANENTE, AL IGUAL QUE LA RAMA ADMINISTRATIVA, PERO ELLOS PARTICULARMENTE ESTÁN SOMETIDOS A UNA EVALUACIÓN PERMANENTE Y CONTINUA, QUE SI NO APRUEBAN LAS EVALUACIONES, NO PUEDEN PERTENECER AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----

ENTONCES, ESE RECONOCIMIENTO TIENE MUCHO VALOR; SE SUMABA A LA FELICITACIÓN A ESE GRUPO DE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE VA A RECIBIR ESE RECONOCIMIENTO RESPECTO A LOS INCENTIVOS QUE SE VAN A PODER OTORGAR Y, POR SUPUESTO, RECONOCERLO. -----

ASIMISMO, INDICÓ QUE, LAMENTABA QUE EL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA NO ESTUVIERA, PORQUE ÉL TENDRÍA QUE ESTAR DENTRO EN ESE GRUPO DEL PERSONAL, PERO AGRADECÍA QUE ÉL HAYA ACEPTADO DIRIGIR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y, POR LO TANTO, ESTARÍA DENTRO DE ESE GRUPO SELECTO, LE AGRADECIÓ TAMBIÉN POR LA LARGA TRAYECTORIA QUE TIENE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE INDEPENDIEMENTE, DE QUE YA NO FORMA DE MANERA EXPRESA PARTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, AHORA FUNGE COMO DIRECTOR EJECUTIVO, TIENE SU RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO POR EL TRABAJO TAN EXCELENTE QUE LLEVA A CABO DESDE SIEMPRE, DESDE TODAS LAS TRINCHERAS, DESDE QUE LLEGÓ AL INSTITUTO ELECTORAL HASTA AHORA QUE ALCANZA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

SEÑALÓ QUE SOLAMENTE ERA EXPRESAR SU BENEPLÁCITO A SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y UNA MENCIÓN ESPECIAL AL LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA, COMO DIRECTOR EJECUTIVO, PERO QUE LO TUVIERON QUE SACAR DE ESE GRUPO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL PARA QUE LIDERE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA (C. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, PROPIETARIA). -----

A CONTINUACIÓN, INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA, PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, INDICANDO LO SIGUIENTE: *"EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTABLECE QUE ENTRE LAS ATRIBUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ LA DE APROBAR A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE, EN ESTA OCASIÓN, SERÁ PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS.* -----

PUNTUALIZÓ QUE EL PRESUPUESTO DOS MIL VEINTISÉIS QUE SE HA CONSTRUIDO EN ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL SE BASÓ EN UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA, MINUCIOSA DE PROGRAMAS, EXPERIENCIAS ACUMULADAS EN EL TIEMPO, PORQUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS NO SON IDÉNTICOS CADA AÑO, DEBIDO A QUE SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO DISTINTO EN ÉPOCA DE ELECCIONES, EN PROCESO ELECTORAL, O COMO LO SERÁ EL PRÓXIMO DOS MIL VEINTISÉIS, DONDE HABRÁ DOBLE CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

SEÑALÓ QUE DEBEN PREVER QUE LLEVARÁN A CABO EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL EN SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, EL CUAL SERÁ UN VERDADERO RETO PORQUE SE ESTABA CONSIDERANDO LA CONCURRENCIA DE LA ELECCIÓN DE LEGISLADORES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIDADES DE LAS ALCALDÍAS Y LA ELECCIÓN DEL RESTO DE CARGOS DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL PODER JUDICIAL DE ESTA CIUDAD. -----

MANIFESTÓ QUE, PARA PODER CONSTRUIR ESE PRESUPUESTO EN ESE ESCENARIO, TODAS LAS ÁREAS Y CONSEJERÍAS SE DIERON A LA TAREA DE HACER UNA MINUCIOSA



REVISIÓN SOBRE QUÉ PODRÍAN TOMAR DE LAS EXPERIENCIAS PASADAS PARA CONSOLIDAR ESE DOCUMENTO. -----

MENCIONÓ LO SIGUIENTE: "EN CUANTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, TAMBIÉN REFLEJA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAREMOS DURANTE EL EJERCICIO QUE SE AVECINA, BASADO EN CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL MANUAL DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS EN SINCRONÍA CON NUESTRO PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DOS MIL VEINTITRÉS – DOS MIL VEINTISÉIS. -----

LOS PROYECTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y QUE ANTICIPO QUE ESTARÉ VOTANDO A FAVOR, TIENEN EL PROPÓSITO DE DOTAR A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS RESPONSABILIDADES QUE NOS CONFIERE LA LEY, QUE CADA VEZ SE VAN INCREMENTANDO Y SON MÁS VARIADAS. -- DEBO SEÑALAR QUE CADA CIFRA DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO ESTÁ PLENAMENTE JUSTIFICADA EN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, QUE FUERON REVISADOS CON TOTAL RESPONSABILIDAD POR LAS ÁREAS A CARGO DE CADA UNO DE ELLOS, COORDINADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ADMINISTRATIVA, INTEGRANDO UN ENFOQUE BASADO EN RESULTADOS, DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO, BAJO LA PREMISA QUE SEÑALA LA GESTIÓN DE CALIDAD, PORQUE RECORDEMOS QUE NOSOTROS SOMOS LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE CUENTA CON UNA ISO (NORMA ISO/TS 54001:2019) DE CALIDAD ELECTORAL Y QUE ESTAMOS EN VÍAS DE RECERTIFICARNOS NUEVAMENTE. -----

ES IMPORTANTE RECORDAR QUE, DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA ENFRENTADO REDUCCIONES PRESUPUESTALES SIGNIFICATIVAS, DEBIDO A QUE SE HAN ASIGNADO A ESTA INSTITUCIÓN MENORES RECURSOS DE LOS SOLICITADOS. -----

POR EJEMPLO, TUVIMOS UNA DISMINUCIÓN DEL TREINTA Y OCHO PUNTO SEIS POR CIENTO EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; DE CASI EL CUARENTA POR CIENTO EN DOS MIL VEINTITRÉS; CUARENTA POR CIENTO EN DOS MIL VEINTICUATRO Y VEINTITRÉS PUNTO DOS POR CIENTO ESTE DOS MIL VEINTICINCO, ESTE AÑO QUE ESTAMOS YA CASI POR CONCLUIR. -----

ESAS REDUCCIONES PRESUPUESTALES HAN DEMANDADO UNA ADMINISTRACIÓN CADA VEZ MÁS AUSTERA, PERO TAMBIÉN, DEBO DECIRLO, MUY RESPONSABLE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS. -----

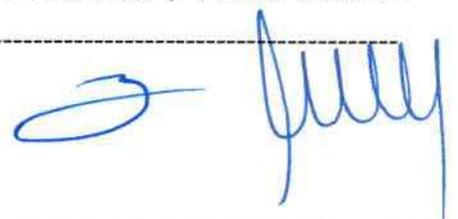
LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL HA PUESTO A PRUEBA NUESTRA CAPACIDAD PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN RESPONSABLE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RECURSOS, EL MÁS IMPORTANTE, EL RECURSO HUMANO. -----

ANTE UNA SITUACIÓN QUE NOS HA COLOCADO A VECES EN SITUACIONES MUY COMPLEJAS, HEMOS LOGRADO LA MÁXIMA EFICIENCIA Y PRIORIZAR EL GASTO EN AQUELLAS ÁREAS DONDE MÁS SE NECESITA. -----

EN ESE SENTIDO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ PONIENDO A NUESTRA CONSIDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS,



ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS. -----
DE ESE TOTAL, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL TREINTA Y DOS POR CIENTO CORRESPONDE AL FINANCIAMIENTO QUE SE ENTREGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS; SIN EMBARGO, ESOS RECURSOS SIEMPRE SE AGREGAN AL PRESUPUESTO DE ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL PARA QUE NOSOTROS LOS MINISTREMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----
ENTONCES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN, Y SUBRAYANDO ESTA CIRCUNSTANCIA, QUIERO SEÑALAR QUE EL GASTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ORDINARIO, ES DECIR, LO QUE NOSOTROS DESTINAMOS A LAS TAREAS DE ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL, ASCIENDE A MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS. -----
PARA LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE ESTAREMOS LLEVANDO A CABO A PARTIR DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE VAN A DESTINAR OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS. -----
PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ESTAMOS CONSIDERANDO QUE SE REQUIEREN CINCUENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS. -----
PARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL QUE, COMO REPITO, ARRANCAREMOS EN SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, ESTAMOS CONSIDERANDO QUE PARA ESAS TAREAS REQUERIMOS, SÓLO PARA DOS MIL VEINTISÉIS, TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL VEINTIÚN PESOS.-----
PARA LAS CONSULTAS O INICIATIVAS CIUDADANAS, QUE TAMBIÉN ESTAMOS OBLIGADOS A ATENDER, ESTAMOS CONSIDERANDO UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS. -----
Y, FINALMENTE, PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE VA A DESTINAR SEISCIENTOS CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS QUE, COMO YA MENCIONÉ, REPRESENTA EL TREINTA Y DOS POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL. -----
CADA CIFRA DE ESTE PRESUPUESTO ESTÁ REVISADA Y JUSTIFICADA CON UNA RIGUROSA EVALUACIÓN TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, ALINEADA CON LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRIVILEGIANDO LA EFICIENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. -----
EL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS SERÁ UN AÑO DONDE NOS OCUPAREMOS DE NUESTRAS TAREAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO TAMBIÉN, BUENA PARTE DEL AÑO, EN LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL VEINTISIETE. -----
POR ELLO, EL PRESUPUESTO QUE HOY SE PRESENTA REFLEJA EL COMPROMISO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL CON LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, PERO SOBRE TODO CON LA DEMOCRACIA.-----



CON ESTE ESQUEMA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS, EL INSTITUTO ELECTORAL ASEGURA QUE CADA PESO ASIGNADO CONTRIBUYA DE MANERA DIRECTA Y MEDIBLE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA PÚBLICA QUE EN NOSOTROS HA DEPOSITADO LA CIUDADANÍA DE ESTA CAPITAL.-----

LA ACREDITACIÓN DE LA NORMA ISO ELECTORAL (NORMA ISO/TS 54001:2019) CONFIRMA QUE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESTÁN ORIENTADAS A INSTRUMENTAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN LA ESTRUCTURA, SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LO CUAL NOS OBLIGA NO SÓLO A ACTUALIZAR Y A FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS, SINO TAMBIÉN A SER MÁS EFICIENTES LOS PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS, BENEFICIANDO TANTO A LAS ÁREAS OPERATIVAS, PERO PRINCIPALMENTE A LA CIUDADANÍA.-----

DESTACO ESTA IMPORTANTE LABOR PORQUE TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA SUS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS PARA INTEGRAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS.-----

CON ELLO, CADA PESO QUE HOY SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ESTÁ RESPALDADO POR UN MINUCIOSO TRABAJO PROFESIONAL DE NUESTRAS ÁREAS, QUE SE VERÁN REFLEJADAS EN ACTIVIDADES COTIDIANAS Y RELEVANTES QUE REALIZA ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

CONCLUYO REITERANDO MI AGRADECIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE INSTITUTO ELECTORAL. GRACIAS A SU COMPROMISO, PROFESIONALISMO Y COLABORACIÓN, ESFUERZO EXTRAORDINARIO QUE HAN DEBIDO TODOS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN ESTE INSTITUTO, UN ENORME ESFUERZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS TAREAS, AÚN CON LAS LIMITACIONES PRESUPUESTALES A LAS QUE NOS HEMOS VISTO ENFRENTADOS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS.-----

QUIERO DECIR QUE EL APOORTE DECISIVO DE CADA PERSONA PARA QUE LOS PROGRAMAS QUE AQUÍ SE REFLEJAN, CADA LÍNEA DE ACCIÓN Y CADA PESO SOLICITADO ESTÉN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y ORIENTADOS A CUMPLIR CON LA MISIÓN FUNDAMENTAL QUE TIENE ESTA INSTITUCIÓN, QUE ES SEGUIR CONSTRUYENDO DEMOCRACIA EN NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO".-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUÍZ INDICÓ QUE EL PRESUPUESTO QUE ESE DÍA ESTABA A CONSIDERACIÓN NUNCA HA SIDO SOLAMENTE UN TRÁMITE BUROCRÁTICO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ES UNA EXPRESIÓN CONCRETA DE LO QUE SON COMO INSTITUCIÓN, UN ORGANISMO SIN DUDA QUE CREE FERVIENTEMENTE EN LA DEMOCRACIA, EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE SOLUCIONES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

COMENTÓ QUE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROYECTA UN PRESUPUESTO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS; DE ESTE MONTO, UNO DE CADA TRES PESOS



CORRESPONDE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONFORME LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-----

SEÑALÓ QUE ESA ASIGNACIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS GARANTIZA COMPETENCIA POLÍTICA Y LA PLURALIDAD DE LA REPRESENTACIÓN Y, POR ASÍ DECIRLO, EL INSTITUTO ELECTORAL FUNGE COMO UN ADMINISTRADOR DE ESE DINERO; SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE LO ENTREGAN A ELLOS Y HACEN ESA MINISTRACIÓN MES CON MES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

EXPRESÓ QUE DOS DE CADA TRES PESOS RESTANTES SE ORIENTAN DIRECTAMENTE AL CORAZÓN DE SU TRABAJO, QUE ES FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZAR PROCESOS CONFIABLES Y TRANSPARENTES Y PREPARAR EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTISIETE, DEL QUE YA HA DADO CUENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN; ES UN TRABAJO MUY ARDUO PARA TODAS LAS ÁREAS, ES UN COMPROMISO EL REALIZAR LA PROYECCIÓN DE CUÁNTO DINERO NECESITAN PARA ESOS PROYECTOS, PARA ESAS TAREAS, ESAS ACTIVIDADES.-----

MENCIONÓ QUE CADA PESO ES DISCUTIDO DE ALGUNA FORMA POR SUS ÁREAS TÉCNICAS; ELLOS PROPONEN QUÉ ES LO QUE REALIZAN, QUÉ ES LO QUE QUIEREN CUMPLIR DENTRO DE SUS FACULTADES Y FUNCIONES CONSTITUCIONALES, Y DESPUÉS VIENE UNA REVISIÓN POR PARTE DEL COLEGIADO CON UNA VISIÓN MÁS GENERAL DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL, PARA PRESENTARLO AHORA A LA CIUDADANÍA Y CON POSTERIORIDAD AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

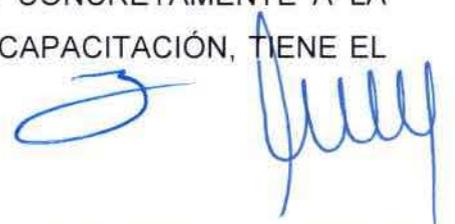
CONSIDERÓ QUE EL PRESUPUESTO, SIN DUDA, ES UNA APUESTA PARA EL FUTURO QUE QUIERE ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, PARA EL FUTURO QUE QUIERE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ES UNA INVERSIÓN Y SIEMPRE LO HA SOSTENIDO, NO ES UN GASTO, ES UNA INVERSIÓN LO QUE ESTÁ HACIENDO ESTA CIUDAD EN DEMOCRACIA Y EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.-----

INDICÓ QUE, EN ALGUNOS FOROS, EN ALGUNOS ARTÍCULOS, EN ALGUNOS PROGRAMAS, SE SEÑALA QUE, SI LA DEMOCRACIA ES MUY CARA EN MÉXICO, SI VERDADERAMENTE LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES DEBERÍAN SEGUIR EXISTIENDO, PORQUE REPRESENTAN UN GASTO PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. -----

REITERADAMENTE HA SEÑALADO QUE NO SON UN GASTO, SIEMPRE VAN A HACER UNA INVERSIÓN Y ES NECESARIO SEGUIR INVIRTIENDO PARA QUE TENGAN INSTITUCIONES SÓLIDAS E INSTITUCIONES QUE PERMITAN ESA GARANTÍA DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIEMPRE DE MANERA INCLUYENTE, PERO, ADEMÁS, SI SE LO PERMITEN, CON UNA CARACTERÍSTICA DE INNOVACIÓN. -----

REFIRIÓ QUE ESE PRESUPUESTO, PRECISAMENTE, CUMPLE CON ESE OBJETIVO; LE ESTÁN APOSTANDO A SEGUIR INNOVANDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COMENTÓ QUE, UN ÁREA A LA QUE SE QUERÍA REFERIR CONCRETAMENTE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, TIENE EL



PRIVILEGIO DE PRESIDIRLA E INTEGRARLA CON LAS CONSEJERAS ELECTORALES MAIRA MELISA GUERRA PULIDO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, Y AMERITA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TENGA UNA MIRADA MÁS DE INNOVACIÓN Y DE INVERSIÓN EN LOS MECANISMOS QUE YA TIENEN PARA SEGUIRLOS FORTALECIENDO Y QUE CADA PESO REPRESENTA ESO, UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LAS PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEAN ESCUCHADAS Y PARTICIPEN EN TODOS ESTOS MECANISMOS Y EL INSTITUTO ELECTORAL SIGA PROYECTÁNDOSE DE LA FORMA QUE LO HA HECHO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, SIEMPRE CON ESTA OPORTUNIDAD DE DELIBERACIÓN, DE INCLUSIÓN, DE ACTUALIZACIÓN EN LO QUE NECESITAN SER. ----- INDICÓ QUE ES RESPONSABLE HACERLE UN LLAMADO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE NO TENGAN DE NUEVO RECORTES SIGNIFICATIVOS. CADA VEZ QUE TIENEN UN RECORTE EN ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, AMERITA VOLVER A REVISAR ESE PRESUPUESTO QUE YA FUE TRABAJADO DE MANERA RESPONSABLE CON LAS ÁREAS, PERO DE UNA MANERA EN QUE EMPIEZAN A QUITAR COSAS, NO HAY DE OTRA; EMPEZARON A QUITAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES QUE YA VENÍAN PRESUPUESTANDO, PRIORIZAN ALGUNAS CUESTIONES, COMO ES LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

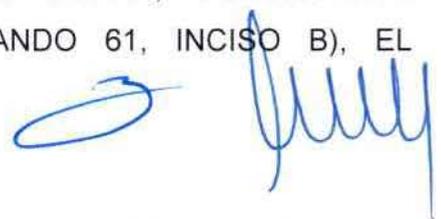
MANIFESTÓ QUE HAY OTRAS TAREAS QUE DESAFORTUNADAMENTE HAN QUEDADO FUERA, Y AÑO CON AÑO HAN VENIDO SACRIFICANDO ÁREAS COMO EDUCACIÓN CÍVICA, COMO EL ÁREA DE TECNOLOGÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL, VINCULACIÓN; SE QUEDARÍA CORTA SI INDICA TODO LO QUE HAN VENIDO SACRIFICANDO EN ESOS AÑOS PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES Y ESO ES IMPORTANTE TAMBIÉN RECALCARLO; CUMPLIERON CON LAS ACTIVIDADES.-----

SEÑALÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL NO PUEDE QUEDARSE HASTA AHÍ, TIENEN QUE SEGUIR AVANZANDO EN LA MODERNIZACIÓN, PERO, SOBRE TODO, CADA VEZ PRESENTÁNDOLE MEJORES OPCIONES A LA CIUDADANÍA.-----

EXPRESÓ QUE ESE PRESUPUESTO ES RACIONAL, ESE PRESUPUESTO ES ACORDE A LAS NECESIDADES QUE TIENE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL Y SIEMPRE CON LA ENORME APUESTA DE SEGUIR BRINDANDO ESA GARANTÍA A TODA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE QUE PUEDEN EJERCER SUS DERECHOS EN LIBERTAD Y CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE.-----

ENTONCES, UNA VEZ MÁS, SE HACE EL LLAMADO A LAS AUTORIDADES CAPITALINAS PARA QUE CONFÍEN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ESTÁN ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD, PERO, SOBRE TODO, CON MIRAS A TENER UNA INSTITUCIÓN CADA VEZ MÁS SÓLIDA Y QUE DÉ UNA BUENA ACTUACIÓN A LA CIUDADANÍA CAPITALINA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIÓ UNA OBSERVACIÓN DE FONDO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSISTENTE MEDULARMENTE EN ESPECIFICAR EN EL CONSIDERANDO 61, INCISO B), EL



RECONOCIMIENTO A LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO EN LOS SALARIOS, CON UN CINCO POR CIENTO DE INCREMENTO A LOS TABULADORES DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA, SE EXCEPTÚAN LOS PUESTOS O CARGOS DE CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERO Y CONSEJERA ELECTORAL, TITULARES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA INTERNA, DIRECCIÓN EJECUTIVA Y TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA; MISMA QUE FUE CIRCULADA DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

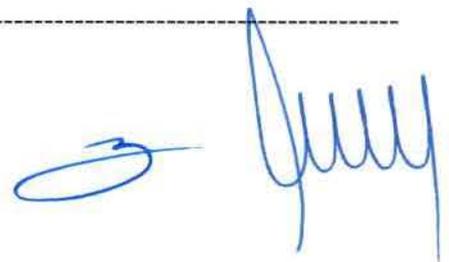
- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES** SEÑALÓ QUE A NOMBRE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y LO SEÑALADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUÍZ, COINCIDÍAN TOTALMENTE EN QUE ES IMPORTANTE PARA LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y DE LAS INSTITUCIONES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTE CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, NO SOLAMENTE PARA ATENDER LAS RESPONSABILIDADES QUE CONSTITUCIONALMENTE TIENE, SINO PARA IR UN PASO MÁS ALLÁ EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA, EN EL TRABAJO DE CAPACITACIÓN, DE GENERAR TODAS LAS CONDICIONES PARA QUE QUIENES VIVAN EN ESTA CAPITAL TENGAN TODAS LAS HERRAMIENTAS PARA EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. -----

APUNTÓ QUE ERA UNA REALIDAD QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL HA SUFRIDO DISMINUCIONES PRESUPUESTALES, OBEDECIENDO A CUESTIONES QUE SON POR TODOS SABIDAS. -----

MANIFESTÓ QUE SE DEBÍA HACER UN LLAMADO A LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE ESTÁN REPRESENTADAS EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, POR LO QUE CORRESPONDÍA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON BASE EN UNA PROFUNDA CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA QUE HAN TENIDO EN SUS CASI NOVENTA AÑOS DE VIDA, ACOMPAÑARÍAN ESE PRESUPUESTO QUE SERÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PRÓXIMAMENTE, CON UNA REAL INTENCIÓN DE COLABORAR. -----

SEÑALÓ QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO LO HABÍAN HECHO EN EJERCICIOS PRESUPUESTALES ANTERIORES, ESTABAN CONVENCIDOS DE QUE TIENEN QUE FORTALECER LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, LAS INSTITUCIONES QUE DAN CERTEZA A LA VIDA POLÍTICA Y ELECTORAL DEL PAÍS, LO CUAL REQUERÍA DE LOS RECURSOS SUFICIENTES. -----

DEJÓ DE MANIFIESTO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACOMPAÑARÁN LA PROPUESTA, UNA VEZ QUE ESTÉ PUESTA A DISCUSIÓN EN EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN DE FONDO MENCIONADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

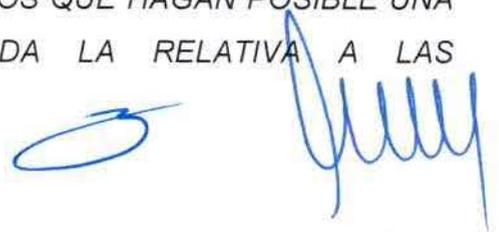
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ** INDICÓ LO SIGUIENTE: *"DESEO DESTACAR BREVEMENTE ALGUNOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPONEN AL PROGRAMA INSTITUCIONAL, LAS CUALES ME PARECEN DE LA MAYOR IMPORTANCIA POR DIVERSOS MOTIVOS.*-----

UNA DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, EN ESTE SENTIDO, COMO AUTORIDAD GARANTE DE ELLA, ESTAMOS OBLIGADOS A PROPORCIONAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA CUENTE CON ESPACIOS DE DECISIÓN COLECTIVA DONDE SE FOMENTE EL INVOLUCRAMIENTO Y LA CORRESPONSABILIDAD. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES FUNDAMENTAL PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEMOCRACIAS.-----

EN ESTE CASO, LO QUE SE BUSCA ES FAVORECER EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A INTERVENIR, DISCUTIR, DELIBERAR Y COOPERAR CON LAS AUTORIDADES A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE ORGANIZA Y DESARROLLA ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PUES TODOS ELLOS CONTRIBUYEN A LA EDIFICACIÓN DE UNA DEMOCRACIA CADA VEZ MÁS AMPLIA Y HORIZONTAL.-----

EN ESTE SENTIDO, CON LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA, SE ATIENDEN DOS ASPECTOS DE SUMA RELEVANCIA.-----

POR UN LADO, LA NECESIDAD INSTITUCIONAL DE ACERCAR INFORMACIÓN Y CONTENIDOS A LA CIUDADANÍA PARA LOGRAR LA CONSECUCIÓN EXITOSA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y, POR OTRO, DAR ATENCIÓN AL DERECHO CIUDADANO DE CONTAR CON LOS MAYORES ELEMENTOS QUE HAGAN POSIBLE UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA E INFORMADA, INCLUIDA LA RELATIVA A LAS



RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL. -----

LA MODIFICACIÓN RADICA ESENCIALMENTE EN LA INCORPORACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS RELACIONADAS CON LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTISÉIS Y DOS MIL VEINTISIETE, Y LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, COPACO, SOBRE LA BASE DE QUE LA CAPACITACIÓN ES UN ESPECTRO MUCHO MÁS AMPLIO QUE DEBE DIRIGIR SUS ESFUERZOS TANTO A LA CIUDADANÍA COMO AL FUNCIONARIADO DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL. -----

RECONOZCO QUE TODOS LOS ESFUERZOS QUE REALICEMOS POR MEJORAR LA CAPACITACIÓN EN ARAS DE POTENCIAR NUESTROS MECANISMOS DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPATIVOS, SON CAUSA OBLIGADA PARA SU IMPULSO PERMANENTE Y CONSISTENTE DESDE LAS TRINCHERAS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO”. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARÓ CONCLUIDA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA